

## **BASES DE LA CONVOCATORIA PARA MÚSICOS INSTRUMENTISTAS Y CANTANTES PARA LOS ELENLOS DE LA FTNS**

- Orquesta de Instrumentos Andinos**
- Banda Sinfónica Metropolitana de Quito**
- Coro Mixto Ciudad de Quito**
- Ensamble de Guitarras de Quito**

### **1. CONTEXTO GENERAL**

Los elencos musicales administrados por la Fundación Teatro Nacional Sucre —la Orquesta de Instrumentos Andinos (OIA), la Banda Sinfónica Metropolitana de Quito (BSMQ), el Coro Mixto Ciudad de Quito (CMCQ) y el Ensamble de Guitarras de Quito (EGQ)— desarrollan una labor artística profesional, formativa y comunitaria orientada a la difusión de la música ecuatoriana, latinoamericana, académica y contemporánea en escenarios locales, nacionales e internacionales.

Cada agrupación sostiene una programación anual que incluye conciertos, actividades pedagógicas, procesos investigativos, colaboraciones interdisciplinarias y participación en eventos institucionales representativos de la ciudad. Con el fin de fortalecer su capacidad creativa, técnica y artística, se abre la presente convocatoria dirigida a músicos instrumentistas y cantantes que deseen integrar los elencos indicados, con la finalidad de completar sus filas.

### **2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

Completar las filas de los elencos administrados por la FTNS, seleccionando intérpretes con competencias técnicas, musicales y artísticas que permitan fortalecer y renovar su trabajo, elevando la calidad interpretativa, diversificando el repertorio y asegurando la excelencia en conciertos, proyectos escénico musicales y actividades de formación y mediación cultural.

### **3. CUPOS DISPONIBLES POR ELENCO**

#### **Orquesta de Instrumentos Andinos (OIA)**

- 2 Toyos
- 2 Zampoñas
- 1 Flauta de Pan
- 1 Quena
- 7 Guitarras
- 3 Bandolas

- 4 Charangos
- 1 Ronroco
- 3 Bandolines
- 1 Contrabajo
- 1 Percusionista

**Banda Sinfónica Metropolitana de Quito (BSMQ)**

- 10 Clarinetes
- 1 Clarinete Bajo
- 2 Flautas
- 2 Oboes
- 1 Saxofón tenor
- 2 Trombones
- 3 Trompetas
- 2 Cornos
- 2 Eufonios
- 2 Tubas
- 1 Contrabajo
- 2 Percusionistas

**Coro Mixto Ciudad de Quito (CMCQ)**

- 1 Cantante soprano
- 1 Cantante tenor

**Ensamble de Guitarras de Quito (EGQ)**

- 2 Guitarristas clásicos

**4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS/AS MÚSICOS/AS**

**Funciones artísticas/musicales**

- Participar en conciertos, giras, grabaciones y montajes escénicos programados por cada elenco.
- Interpretar repertorios en diversos estilos, incluyendo música ecuatoriana, académica, contemporánea y fusiones interdisciplinarias.
- Mantener un nivel técnico e interpretativo acorde a las exigencias de cada agrupación.

### **Funciones de ensayo y preparación**

- Asistir puntualmente a ensayos parciales, seccionales y generales, así como a pruebas de sonido y pruebas de sala.
- Preparar con antelación el repertorio asignado.
- Participar en talleres, laboratorios, capacitaciones internas o externas cuando la institución lo requiera.

### **Funciones institucionales y comunitarias**

- Colaborar en actividades de mediación, conciertos didácticos o procesos de formación comunitaria.
- Mantener un comportamiento profesional y ético que represente adecuadamente a los elencos y a la institución.

## **5. PERFIL DE LOS/AS POSTULANTES**

### **Formación y experiencia**

- Título de 3er. Nivel (Licenciatura, tecnología) en artes musicales o afines; o formación individual comprobable.
- Experiencia profesional: al menos 5 años de trayectoria en su campo, como solista y en ensambles.

### **Competencias técnicas y musicales**

- Dominio técnico del instrumento o de la voz acorde al nivel requerido.
- Lectura musical funcional según las necesidades del elenco.
- Afinación, expresividad, musicalidad y solvencia rítmica.
- Capacidad para interpretar repertorio diverso.

### **Competencias personales y profesionales**

- Puntualidad, responsabilidad y compromiso con los procesos artísticos.
- Capacidad de trabajo colaborativo y adaptación a diferentes dinámicas de ensayo.
- Disposición para la formación continua.

## **6. REPERTORIO DE AUDICIÓN**

### **Para la OIA**

- Obra obligatoria a escoger por el postulante (32 compases)
- Lectura a primera vista (12 compases)
- 2 o 3 Extractos de obras del repertorio del elenco que será enviado con una semana de anticipación a los postulantes preseleccionados (16 compases por obra)

#### **Para la BSMQ**

- Obra obligatoria del repertorio académico del instrumento de su especialidad, a escoger por el postulante (32 compases)
- Lectura a primera vista (12 compases)
- 2 o 3 Extractos de obras del repertorio del elenco que será enviado con una semana de anticipación a los postulantes preseleccionados (16 compases por obra)

#### **Para el CMCQ**

- Obra obligatoria del repertorio académico de su especialidad, a escoger por el postulante (32 compases)
- Lectura a primera vista (12 compases)
- 2 o 3 Extractos de obras del repertorio del elenco que será enviado con una semana de anticipación a los postulantes preseleccionados (16 compases por obra)

#### **Para el EGQ**

- Obra obligatoria del repertorio académico, a escoger por el postulante (32 compases)
- Lectura a primera vista (12 compases)
- 2 o 3 Extractos de obras del repertorio del elenco que será enviado con una semana de anticipación a los postulantes preseleccionados (16 compases por obra)

### **7. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA**

- Hoja de vida que detalle su formación musical y la experiencia de los últimos 5 años, en formato PDF. Este documento debe ser enviado con el nombre del instrumento o voz para la que aplica, seguido del nombre completo del/la postulante.
- Enlace con link de un video reciente (máximo 2 minutos) que muestre el nivel de ejecución y desempeño del/la postulante. Este enlace debe estar incluido en la Hoja de vida, con libre acceso.

### **8. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

- 1. Técnica instrumental/vocal (40%)**
  - Afinación, sonido, claridad, control técnico general.
- 2. Musicalidad e interpretación (30%)**
  - Estilo, fraseo, dinámicas, expresividad.
- 3. Lectura musical y solvencia profesional (20%)**
  - Lectura a primera vista, solvencia técnica en ensayo rápido.
- 4. Actitud artística y profesional (10%)**

- Puntualidad, compromiso, proyección artística y trabajo en grupo.

## **9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

- Solo se evaluará a postulantes que entreguen la documentación completa en las fechas establecidas.
- El jurado designado por la institución será responsable del proceso de evaluación y sus decisiones serán inapelables.
- La FTNS se reserva el derecho de declarar desierto uno o varios cupos si los/as postulantes no alcanzan el nivel requerido.
- Los/as seleccionados/as deberán cumplir con los horarios establecidos para ensayos, pruebas de sonido y sala, y presentaciones de cada elenco.
- La vinculación se realizará conforme a las normativas institucionales vigentes.
- La falta de veracidad en la información o el incumplimiento de las normas del proceso implicará la descalificación inmediata.
- Se considerará el código de ética de la institución, al momento de la selección.

## **10. CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha
Convocatoria	5 de enero
Recepción de postulaciones	hasta el 16 de enero
Revisión y preselección de perfiles	Del 19 de enero al 06 de febrero
Audiciones (OIA, BSMQ, CMCQ, EGQ)	09 al 27 de febrero 09 al 13 - OIA 18 al 20 - CMCQ y EGQ 23 al 27 - BSMQ
Resultados de audiciones	09 de marzo
Contratación de músicos seleccionados	16 de marzo

## **11. CONTACTO Y POSTULACIÓN**

Los/as interesados/as deberán enviar su hoja de vida al correo electrónico: [seleccionmusical@teatrosucre.com](mailto:seleccionmusical@teatrosucre.com), con el siguiente asunto:

INSTRUMENTO O VOZ - NOMBRE COMPLETO

Ejemplo:

OBOE - MARÍA LUZ FUERTES OCAÑA

SOPRANO - MARÍA LUZ FUERTES OCAÑA

Las hojas de vida deben guardarse con el mismo nombre, en formato PDF, conforme a lo indicado en el ítem 7.

Ejemplo:

OBOE - MARÍA LUZ FUERTES OCAÑA.PDF

**No se considerarán postulaciones que no cumplan con este requisito.**